	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FOR-GCT-04
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

CONTRATO: 10.3. 1-0182-2025

CONTRATISTA: LUZ MARINA RAMIREZ

IDENTIFICACIÓN: C.C 31.194.602 DE TULUÁ (VALLE).

CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
NIT: 805.024.523-4


VALOR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.880.000).

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA SOSTENIBLE COMUNITARIA QUE EJECUTA LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI BAJO EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4133.010.27.1.010-2024.

PLAZO: UN (1) MES A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

En el Distrito de Santiago de Cali, a los 16 días del mes de julio de 2025, se reunieron SANDRA MILENA AGUDELO MARÍN, quien, actuando en virtud de su designación de supervisor del contrato de prestación de servicios y LUZ MARINA RAMIREZ en su calidad de contratista, por medio del presente escrito han decidido formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios en atención al cumplimiento del objeto contratado de conformidad con los informes de actividades presentados por el contratista al supervisor, y recibidos por este a satisfacción.

Igualmente, en atención al vencimiento del plazo contractual y cumpliendo con los pagos de Seguridad Social Integral como se indican:

	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FOR-GCT-04
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

RELACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato en especial el decreto 1273 de 2018 "... en relación con el pago y retención de aportes al sistema de seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes ..."

Periodo de ejecución	Planilla No.	Periodo de pago	Fecha de pago	Valor pagado
Mayo	6603790479	Mayo	20/06/2025	\$179.900
Mayo	4612815468	Mayo	20/06/2025	\$7.700
Junio	6603875695	Junio	02/07/2025	\$185.500

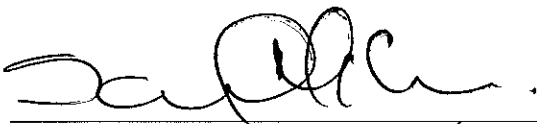
Se anota que, de conformidad con el artículo 217 del Decreto 19 de 2012, la liquidación de los contratos estatales no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Anexo:

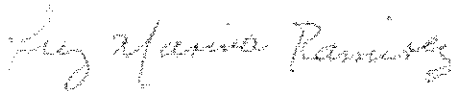
- Planilla de pago requerida
- Certificado para efectos tributarios

FECHA ACTA

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.



SANDRA MILENA AGUDELO MARÍN
Supervisor del contrato



LUZ MARINA RAMIREZ
Contratista PS